

CONCEPCIÓN, Noviembre 29 de 2024.

Nº 363-FIN-2024/VISTOS: el Acuerdo N° 2706-123-2024 de fecha 21 de Noviembre del 2024; La Directora de Medio Ambiente solicita Suplementación presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda N° 38 del 06.11.2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°87-45-2023, del 14 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024.

DECRETO

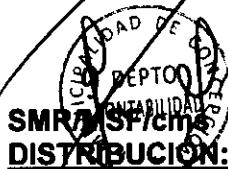
1.-APRUÉBA Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2024, por ingresos efectivos por la suma de \$ 11.409.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
05	03		002	999	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES De otras Entidades Públicas De la Sub. De Des. Reg. Y Administrativo Otras Trans. Corrientes Subdere Res. Ex. N°8896/24 Prog. Tenen. Resp.	11.409.-
				007	TOTAL INGRESOS	11.409.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
22	12		999	013	CXP BS. Y SERV. DE CONSUMO Otros Gtos. En Bs. Y Serv. Consumo Otros Res. Ex. N°8896/24 Prog. Tenen. Resp.	11.409.-
					TOTAL GASTOS	11.409.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**



- DISTRIBUCIÓN:**
- Alcaldía
 - Dirección de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
 - Archivo